



Española del Zinc, S. A.

Madrid, 18 de octubre de 2.000.

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1.988 del Mercado de Valores, en la Circular 14/98 y disposiciones concordantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante concerniente a esta Sociedad.

En reunión celebrada el 17 de octubre de 2.000, el Consejo de Administración de "ESPAÑOLA DEL ZINC S.A." ha acordado, en virtud de las delegaciones efectuadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de 26 de mayo pasado, fijar el día 8 de noviembre de 2.000 como fecha de efectividad de los acuerdos adoptados en la misma: de redenominación en euros de la cifra del capital social, renominalización para evitar los decimales en el valor nominal de las acciones con la consiguiente reducción mediante la creación de una reserva indisponible por el importe de la reducción y desdoblamiento en tres de cada una de las acciones en circulación.

En consecuencia, a partir de la citada fecha el capital social de ESPAÑOLA DEL ZINC S.A. será de 11.700.000 € y estará dividido en 11.700.000 acciones de 1 € de valor nominal cada una de ellas.

El Presidente del Consejo
de Administración

Fdo.: Juan Manuel Echavarría